



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
Veinticinco (25) días de marzo de dos mil veintiuos (2021)

Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Demandante : Claudia Milena Insignares Celemin
Demandado : Javier Ignacio García Obando
Radicación : 2021 -00032
Interlocutorio : 164

Por la parte demandante presenta escrito mediante el cual solicita se decrete una medida cautelar sobre un inmueble que al parecer se encuentra a nombre del demandado GARCIA OBANDO.

De acuerdo a la solicitud anterior, se indica que dentro del proceso ya existe una medida cautelar sobre embargo del sueldo del demandado, razón por la cual una vez se nos informe las resultas de la medida cautelar decretada, se estudiara la viabilidad de decretar más medidas, de ser necesario.

NOTIFÍQUESE

La juez,

JOHANNA FIGUEREDO ENCISO

Firmado Por:

JOHANNA FIGUEREDO ENCISO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38b992a49f647d300e45543001730a595ac2391182c86d64fb02b9bb7cd4daa1**

Documento generado en 25/03/2021 03:59:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>